

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA DECANATO - VICEDECANATO

1 1 FEB 2022 -

RESOLUCION HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO Nº 0027/2022/

A, 03 de febrero de 2022

VISTOS:

La Nota Nº 822/2021 de la División de Sistemas de Información y Estadística de la Universidad Mayor de San Andrés, el Proyecto de Resolución ADM Nº 711/2021 y la Carta Nº 7618/2021 de la Carrera de Administración de Empresas y el proveído del señor Vicedecano de esta Facultad; los antecedentes del caso, y

CONSIDERANDO:

Que, **VICEDECANATO** procede a la revisión del trámite estableciendo que el mismo contiene los documentos que el procedimiento administrativo exige; por lo que, solicita la emisión de la Resolución pertinente.

Que, en tal virtud, este órgano de co-gobierno Facultativo en su sesión de la fecha toma conocimiento del trámite disponiendo fijar el **aporte académico para la gestión 2022** de la Unidad solicitante de **manera diferenciada** y **en razón de que en la actualidad no se ha normalizado el funcionamiento del Honorable Consejo de la Carrera de Administración de Empresas**; emite la presente determinación con el afán de propiciar su atención en las instancias administrativas pertinentes.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Facultativo, en uso de sus atribuciones específicas.

RESUELVE:

Artículo Primero.

Aprobar el **APORTE ACADEMICO para la gestión 2022** de la Carrera de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, **de manera diferenciada**, en los siguientes porcentajes de distribución correspondiente:

- Bs. 100.- (CIEN 00/100 BOLIVIANOS) para alumnos nuevos.
- *Bs. 50.- (CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) para alumnos antiguos.*

MONTO ALUMNOS ANTIGUOS	MONTO ALUMNOS NUEVOS	ETALLE
Bs. 3,06	Bs. 6,12	AULA VIRTUAL
Bs. 2,04	Bs. 4,08	INTERCAMBIO ACADÉMICO
Bs. 1,00	Bs. 1,00	PAGO DE PASARELA DE PAGOS PARA TRÂMITES EN LÍNEA (BANCO UNIÓN)
Bs. 29,38	Bs. 59,76	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA
Bs. 3,98	Bs. 7,96	LIBROS
Bs. 0,38	Bs. 0,76	ADQUISICIÓN DE IMPLÉMENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS DIFERENTES DISCUPLINAS DEPORTIVAS
Bs. 10,16	Bs. 20,32	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

NIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA DECANATO - VICEDECANATO



RESOLUCION HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO Nº 0027/2022

A, 03 de febrero de 2022

Artículo Segundo.

Instruir a la Unidad Desconcentrada Facultativa tomar debida nota para cumplir con los recaudos del caso y coordinar su atención con la Jefatura de la División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA.

Artículo Tercero.

Dar a conocer a la Carrera de Administración de Empresas, para fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Walter David Guzmán Aguirre MSC PRESIDENTE H. CONSEJO FACULTATIVO DECANO a.i.

Mjguel / Mg. Sc. Cotaña Mier VICEDECANO a.i.

Univ. Wilson Afredø Rojas Paz ESTUDIANTIL REPRESEN

/silvia.

VI Conterencia

2